



**HOSPITAL DE LINARES**  
Subdirección de las Personas  
Reclutamiento y Selección

## **BASES DEL LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES**

### **HOSPITAL DE LINARES**

El siguiente documento contiene las bases que regulan el llamado a recepción de antecedentes para reclutar y seleccionar al nuevo personal del cargo **Jefe/a de Equipos Médicos** del Hospital de Linares.

#### **I. IDENTIFICACION DE LA VACANTE**

<b>Nombre del cargo</b>	<b>Jefe de Equipos Médicos</b>
<b>Código del cargo</b>	<b>045</b>
<b>Nº de vacantes</b>	<b>1</b>
<b>Calidad Contractual</b>	<b>Contrata</b>
<b>Grado / Horas</b>	<b>Grado 10 (1.494.033Total Haberes) / 44 hrs.</b>
<b>Unidad de Desempeño</b>	<b>Equipos Médicos</b>
<b>Requisitos de postulación (antecedentes académicos/ formación y capacitación/ experiencia laboral).</b>	<p>- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado.</p> <p><b>Título deseable:</b></p> <p>- Título Profesional Ingeniero Biomédico o afín.</p> <p><b>Experiencia Deseable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deseable a lo menos 6 meses de experiencia previa en rubros afines a la salud, en el área de mantenimiento de equipos médicos.</li><li>• Deseable desempeño en funciones de jefatura.</li></ul> <p><b>Conocimientos específicos deseables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad eléctrica en Equipos Médicos e Instalaciones Hospitalarias.</li></ul>



## HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Normativa de Compras Públicas (Ley N° 19.886).</li><li>• Diplomados en el Área Biomédica.</li><li>• Computación nivel medio.</li><li>• Inglés técnico.</li></ul>
<b>Requisitos de Ingreso</b>	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública consignados en el artículo N°12 de la Ley N° 18.834 (Estatuto administrativo). No encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Artículo 56 de la Ley N° 19.653.

### II. OBJETIVO DEL CARGO

- Gestionar el mantenimiento correctivo y preventivo del equipamiento médico del Hospital de Linares.

### III. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

- Gestión del mantenimiento correctivo y preventivo del equipamiento médico.
- Gestión presupuestaria del mantenimiento de equipos médicos.
- Participación en elaboración Proyectos para Fondos Concursales MINSAL, FNDR y otras fuentes de financiamiento en estrecha relación con la Unidad de Proyectos.
- Evaluación de proyectos para compra de equipamiento médico y otros.
- Generación de Bases Técnicas de Licitación de Adquisición.
- Participar de la Comisión de Adjudicación de Equipamiento Médico.
- Control de órdenes de trabajo
- Manejo de ficha y hoja de vida de Equipos Médicos.
- Actualizar protocolos mantención de equipos para la optimización de la Acreditación de Calidad del Hospital de Linares.

### IV. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL DESEMPEÑO DEL CARGO

COMPETENCIAS	DEFINICIÓN
<b>Competencias Técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimientos en seguridad eléctrica en equipos médicos e instalaciones hospitalarias.</li><li>• Normativa de Compras Públicas (Ley 19.886).</li><li>• Diplomados en el Área Biomédica.</li><li>• Conocimientos en computación nivel medio.</li><li>• Conocimientos en Inglés.</li></ul>



## HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

Competencias Genéricas	Nivel esperado		
	Bajo	Medio	Alto
<b>Dirección de equipos de trabajo</b> Capacidad para desarrollar, consolidar y conducir a un equipo alentando a sus miembros a trabajar con autonomía y responsabilidad.		X	
<b>Orientación al Usuario:</b> Disposición por brindar un servicio a los clientes de la institución, internos o externos y seguir los procedimientos para asegurar su satisfacción		X	
<b>Adhesión a Normas y Políticas:</b> Es la disposición para entender, acatar y actuar dentro de las directrices y procedimientos, en compromiso con las normas de la organización.		X	
<b>Trabajo en Equipo:</b> Disposición para participar activamente en la consecución de las metas compartidas.		X	
<b>Preocupación por el Orden y la Calidad:</b> Evalúa el resultado de las acciones, tomando como referencia los indicadores de calidad y evidencias de trabajo.		X	
<b>Tolerancia a la Presión:</b> Es la capacidad para seguir actuando con eficiencia en situaciones de presión, respondiendo con alto desempeño frente a la exigencia.		X	

### V. PROCESO DE DIFUSION, POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

**6.1** La difusión del proceso se realizará a través de publicación en [www.hospitaldelinares.cl](http://www.hospitaldelinares.cl) en el Portal de Empleos Públicos, vía correo electrónico institucional y en el Diario Mural de Gestión de las Personas.

**6.2 Para formalizar la postulación**, los/as interesados/as que reúnan los requisitos deberán presentar su postulación conforme a formato de Currículum Vitae Ciego, el que se encuentra disponible en página web institucional [www.hospitaldelinares.cl](http://www.hospitaldelinares.cl) (link trabaje con nosotros), hasta la fecha de cierre de recepción de las postulaciones.



## HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

---

Para formalizar la postulación, los interesados deberán enviar sus antecedentes sólo a través de correo electrónico a [seleccionhbl@hospitaldelinares.cl](mailto:seleccionhbl@hospitaldelinares.cl). En el "asunto" del correo electrónico debe indicar el cargo a postular. No se aceptará el envío de antecedentes impresos. A cada postulante se le asignará un código único con el cual se identificará en todas las etapas del proceso en las que participe. Este será enviado vía correo electrónico, al momento de la formalización de la postulación.

El periodo de publicación del cargo será desde el 11/03/16 al 21/03/16 hasta las 23:59 hrs. No se recibirán postulaciones ni antecedentes adicionales enviados fuera del plazo establecido. Por lo tanto, los postulantes que no adjunten los antecedentes solicitados hasta el día y fecha que se indica, quedarán fuera del proceso de selección.

### 6.3 Sobre los documentos a presentar:

**1.- Curriculum Vitae Ciego Actualizado:** Debe llenar y enviar el Formato de C.V disponible en el link Trabaje con Nosotros en la página web del Hospital y especificando claramente el cargo y código al cual postula.

**2.- Certificado de Título Profesional:** Debe enviar una copia simple del Certificado Título Profesional como archivo adjunto al correo electrónico. Es necesario que dicho documento sea escaneado y su contenido sea legible.

**3.- Acreditar experiencia laboral:** El postulante debe presentar copias simples de: Certificado de Relación de Servicio y Resoluciones de Encomendación de funciones (si se desempeña o tiene experiencia en el sector Público de Salud), contrato de trabajo, certificado de experiencia laboral, finiquito de trabajo, certificado de cotizaciones previsionales, boletas de honorarios, entre otros.

**4.- Certificados y antecedentes que avalen los cursos de capacitación:** Formación de postgrado/post título y capacitaciones realizadas, asociados con el cargo al que postula, especificando horas cronológicas. Se considerarán los cursos asociados al cargo de los últimos 5 años.



## HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

### 5.- Certificado de Habilitación de Competencias de la Superintendencia de Salud:

Específicamente para cargos Técnicos y Profesionales Médicos y no Médicos, que prestan atención directa con el paciente.

## VI. PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS	FACTOR	PONDERACION
PRIMERA SELECCIÓN	1. Evaluación Curricular	40%
PRESELECCIÓN	2. Evaluación Psicolaboral	25%
	3. Entrevista Personal	35%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### 1. Evaluación Curricular (40%)

Del total de los currículums vitae recibidos que cumplan con los requisitos de postulación, se realizará una primera selección a través del análisis de los antecedentes presentados y se elaborará un ranking. Los 4 postulantes que obtengan los puntajes más altos serán considerados para la etapa de Evaluación Psicolaboral.

Tabla de Evaluación Curricular

#### a) Profesionales y Jefaturas:

SUBETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	NOTA	PONDERACIÓN %
Evaluación de Antecedentes Curriculares	Antecedentes Académicos y Formación	Título Profesional		10
		Estudios Post-Grado y/o especialización		15
		Cursos de Capacitación		5
	Experiencia Laboral			10
	Subtotal			



## HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

### 2. Evaluación Psicolaboral (25%)

La Psicóloga Encargada de Reclutamiento y Selección evaluará a los(as) 4 postulantes a través de una entrevista basada en el modelo de Selección por Competencias y elaborará un ranking de acuerdo al nivel de adecuación al perfil. Sólo pasarán a la etapa de Entrevista Personal los postulantes que obtenga un nivel de adecuación media o alta. Se utilizará la siguiente escala:

ESCALA DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL	NIVEL	PUNTAJE
	1. Adecuación Alta	6.0 - 7.0
	2. Adecuación Media	4.0 - 5.0
	3. Adecuación Baja	2.0 - 3.0
	4. Bajo desarrollo o no presenta competencias	1.0

\* Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)

### 3. Entrevista Personal (35%)

Los postulantes serán evaluados a través de una entrevista personal realizada por la Comisión de Selección. Se utilizará la siguiente escala de evaluación:

ESCALA DE ENTREVISTA PERSONAL	NIVEL	PUNTAJE
	1. Nivel Alto de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	6.0 - 7.0
	2. Nivel Medio de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	4.0 a 5.0
	3. Nivel Bajo de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	2.0 a 3.0
	4. Bajo desarrollo o no presenta competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	1.0

\* Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).



## HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

### 4. Elección Final

La Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para efectuar el nombramiento, los nombres de los candidatos que hubieren obtenido los mejores puntajes, con un máximo de tres (Terna), siendo las tres personas técnicamente elegibles para asumir el cargo. La autoridad facultada para efectuar el nombramiento, seleccionará a una de las personas propuestas para ocupar el cargo requerido. De acuerdo a los antecedentes del proceso, la autoridad facultada para efectuar el nombramiento, puede declarar el proceso desierto.

### VII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	FECHA
Difusión y recepción de antecedentes	29/03/16 – 11/04/16
Evaluación curricular	12/04/16 – 18/04/16
Publicación de postulantes que pasan a Evaluación Psicolaboral	13/04/16 – 19/04/16
Evaluación Psicolaboral	14/04/16 – 22/04/16
Publicación de postulantes que pasan a Entrevista Personal	15/04/16 – 25/04/16
Entrevista Personal	19/04/16 – 27/04/16
Selección final	20/04/16 – 29/04/16
Notificación de resultados	20/04/16 – 29/04/16

\*Las fechas de este cronograma pueden ser modificadas, de acuerdo a requerimientos del Establecimiento, pudiendo extender plazos de algunas de las etapas o modificar fechas previstas, lo cual será informado a través de página web institucional [www.hospitaldelinares.cl](http://www.hospitaldelinares.cl), link trabaje con nosotros.